

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2011**

<u>ASISTENTES</u>	<p>En Alcorcón (Madrid), siendo las once horas del día ocho de junio de 2011, se reunieron en la Sala de Comisiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar en primera convocatoria la Sesión Extraordinaria convocada para este día, los componentes de la Junta de Gobierno Local que al margen se indican; justificando su ausencia el Alcalde-Presidente en funciones, D. ENRIQUE CASCALLANA GALLASTEGUI.</p> <p>Asisten a la presente sesión el Interventor General, D. LUIS M. PALACIOS ALBARSANZ y la Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, D^a GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS.</p>
<u>ALCALDE-PRESIDENTE ACCTAL. EN FUNCIONES</u>	
D. MARCELINO GARCÍA DOMÍNGUEZ.	
<u>CONCEJALA-SECRETARIA EN FUNCIONES</u>	
D. CANDELARIA TESTA ROMERO.	
<u>CONSEJEROS DE GOBIERNO EN FUNCIONES</u>	
D ^a NATALIA DE ANDRÉS DEL POZO.	
D. MANUEL LUMBRERAS FERNÁNDEZ.	
D. SALOMÓN MATÍAS MATÍAS.	
D ^a MARINA FERNÁNDEZ ARROYO.	
D. FRANCISCO SILES TELLO.	
D. FERNANDO CLOUTÉ LÓPEZ-VILLASEÑOR.	
D ^a ADELA OTERO JUIDÍAZ.	

Tras comprobar la existencia del quórum suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, el Sr. Alcalde-Presidente Acctal. en funciones da inicio a la sesión, que se celebra con el siguiente Orden del Día:

**"SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2011 (26/2011).**

C O N V O C A T O R I A

Conocida la relación de expedientes conclusos se convoca Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **ocho de junio de 2011** en la Sala de Juntas (1^a planta) de este Ayuntamiento de Alcorcón, a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, de no celebrarse la primera, citando a Vd. para que asista a la misma.

Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria, a los efectos legales oportunos, previniéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos

antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en el Orden del Día, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar y tomar los acuerdos oportunos.

M O T I V A C I Ó N D E L A C O N V O C A T O R I A

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.1, Capítulo Primero del Título I del Reglamento Orgánico Municipal (BOCAM nº 75 de fecha 29 de marzo de 2006), que establece que el tercer día anterior al señalado por la legislación electoral para la sesión constitutiva de los Ayuntamientos (11 de junio de 2011), los Consejeros de Gobierno de la Junta de Gobierno Local se reunirán en sesión convocada al solo efecto de aprobar el Acta de la última sesión celebrada.

O R D E N D E L D Í A

I. PARTE RESOLUTIVA

1/289.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2011.-

2/290.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.-

Alcorcón, 7 de Junio de 2011.

EL ALCALDE EN FUNCIONES, Fdo.: Enrique Cascallana Gallastegui."

Tras ello por el Sr. Alcalde-Presidente Acctal. en funciones se solicita de la Sra. Concejala-Secretaria en funciones si existe "quorum" de constitución de la Junta de Gobierno Local en la sesión, respondiendo ésta afirmativamente. A continuación el Sr. Alcalde-Presidente Acctal. en funciones declara abierta la sesión, pasándose al examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día, adoptándose los siguientes:

A C U E R D O S

I. PARTE RESOLUTIVA

1/289.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2011.-

• Visto el Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local de fecha 7 de junio de 2011, éste órgano de gobierno ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR el mismo.

2/290.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.-

• Visto el expediente de referencia, y el Acta de la presente sesión extraordinaria de clausura de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, celebrada en el día de la fecha, este órgano de gobierno por unanimidad acuerda APROBAR el mismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizado el Acto siendo las once horas y cinco minutos, levantándose la presente, que firman y de lo que CERTIFICO.

V° B°

EL ALCALDE-PRESIDENTE ACCTAL
EN FUNCIONES,

LA CONCEJALA-SECRETARIA
EN FUNCIONES,

Fdo.- Marcelino García
Domínguez.

Fdo.- Candelaria Testa
Romero.